



R- .0475

Montevideo, 26 SEP 2022

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 12/2022, para la adquisición de hasta 40 (cuarenta) vinchas para teléfonos celulares para la Encuesta Continua de Hogares, publicada en el sitio web de compras estatales con fecha 5 de setiembre de 2022.

RESULTANDO: que se presentaron al llamado de referencia las siguientes empresas: BARSAMIAN BALIAN VICTOR, FULLSYSTEM S.R.L y TERCIR S.R.L, BYTE S.R.L, y DE HOYO GRAFINI FEDERICO

CONSIDERANDO: I) que la División Sistemas de Información del INE realizó el estudio de las propuestas presentadas por tratarse del área específica en la materia objeto de la presente compra directa.

II) que la propuesta más económica para la Administración y que cumple con todos los requerimientos solicitados en la compra resultó ser la de la empresa TERCIR S.R.L, marca KlipXtreme KSH-280, por un precio unitario de \$ 512,40 (pesos uruguayos quinientos doce con 40/100) IVA incluido, y un precio total de \$ 20.496 (pesos uruguayos veinte mil cuatrocientos noventa y seis), IVA incluido.

II) que existe disponibilidad de crédito para atender la erogación resultante con cargo al Objeto del Gasto 197 "Artículos y accesorios de informática", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Tipo de crédito 0, Proyecto 000, Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

ATENTO: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, en la redacción dada por el art. 314 de la ley 19.889, y a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

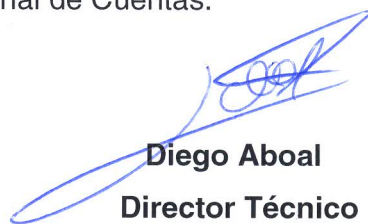
**EI DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
RESUELVE:**

1°.- Adjudicar la presente compra directa a la empresa **TERCIR S.R.L.**, N° RUT 210908930011, para la adquisición de 40 (cuarenta) vinchas con micrófono para celulares, marca KlipXtreme KSH-280, por un monto total de \$ 20.496 (pesos uruguayos veinte mil cuatrocientos noventa y seis), IVA incluido.

2°.- La erogación resultante de esta compra será atendida con cargo al Objeto del Gasto 197 "Artículos y accesorios de informática", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Tipo de crédito 0, Proyecto 000, Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.

4°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas.



Diego Aboal
Director Técnico